

**SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS  
INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE**

**PROCESO CAS Nº 37-2019-SENACE**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

**DE ESPECIALISTA AMBIENTAL III EN MEDIO FÍSICO  
PARA LA DIREC EVAL AMB PROYEC RRNN Y PRODUC -**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	CALIFICACION:
1	MAGUIÑA MAGUIÑA HUGO ENRIQUE	18	APROBADO
2	CHOPA SHISCO WILFREDO ALEJANDRO	14	APROBADO
3	DOMINGUEZ GUERRA BEATRIZ DIANA	14	APROBADO
4	MENDIZABAL CARLOS CARIO ALEXANDER	14	APROBADO
5	OLIVERA DIAZ YANINNA DEL PILAR	14	APROBADO
6	LA TORRE RAMÍREZ SHEYLA KATHERINE	12	APROBADO
7	GÜERE RUPAY MELISSA JANECI	-----	NO APROBADO
8	IBAÑEZ ALVAREZ YOHANI ELIZABETH	-----	NO APROBADO
9	POLO ROJAS JOSELYNE MILAGROS	-----	NO APROBADO
10	ROJAS MORALES YERSSON YOVANNY	-----	NO APROBADO
11	APAZA MAQUERA EDER ANDRE	-----	NO APROBADO
12	ORREGO ANGELES JORGE RAUL	-----	NO APROBADO
13	USHÑAHUA MUÑOZ KHATRYN NADEJDA	-----	NO APROBADO
14	NUÑEZ BERROSPI SINDI	-----	NO APROBADO
15	IZARRA ROJAS GARY ROGER	-----	NO SE PRESENTO
16	VASQUEZ VALVERDE LINDA CAROLINA	-----	NO SE PRESENTO

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

El/la candidato (a) con calificación "Aprobado", deberá presentar los documentos sustentatorios el día 05 de setiembre de 2019, en el horario de 08:45 a 16:50 hrs. en Mesa de Partes y/o Módulo de Registro de Postulante CAS del Senace, ubicado en Av. Ernesto Diez Canseco Nº 351 Miraflores, Lima - Perú, de la siguiente manera:

- 1.- Currículum documentado, adjuntando la ficha de hoja de vida descargada del Módulo de Convocatorias, en un folder con fastener (no anillado, no empastado u otro), en sobre cerrado (lacrado).
- 2.- Debidamente foliado, el folio se iniciará a partir de la primera página de la ficha de la hoja de vida e incluirá toda la documentación de manera correlativa y consecutiva (Ejemplo: 1,2,3,4, .....,etc), ordenado cronológicamente, foliado y rubricado.

Si el/la candidato(a) no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado/a como NO CUMPLE en la evaluación curricular, por lo tanto, no continuará en la siguiente etapa.

04 de setiembre de 2019.

**Unidad de Recursos Humanos**